

LOS TRABAJADORES DE PRISIONES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA SIGUEN SIN CONOCER COMO SE LES VA A SUMINISTRAR LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA LA COVID 19

ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en prisiones, quiere poner en conocimiento de la sociedad la situación en la que se encuentran los trabajadores penitenciarios de la provincia de Valencia respecto a la vacunación contra la COVID 19.

El pleno del Consejo Interterritorial de salud del pasado 19 de mayo desbloqueó la situación en la que se encuentran aquellos que recibieron como primera dosis la vacuna de AstraZeneca, entre otros, la mayoría de los trabajadores de los centros penitenciarios.

La vacunación en el Centro Penitenciario de Valencia y en el Centro de Inserción Social Torre Espioca se llevó a cabo a en la primera semana del mes de marzo. Las indicaciones de la vacuna suministrada indican que la segunda dosis debe suministrarse a las 12 semanas, **pero este plazo ya se ha sobrepasado**.

Tras la decisión del Consejo Interterritorial de Salud, en varias Comunidades Autónomas ya se ha procedido a citar a los trabajadores de Instituciones Penitenciarias para la segunda dosis.

Sin embargo, **en la Comunidad Valenciana no tenemos conocimiento de que se haya dado ningún paso en esa dirección**, pese a que el tiempo sigue avanzando.

Cuanto más se dilate el proceso, además de sobrepasar el plazo indicado en el prospecto de la vacuna ya utilizada para la primera dosis, se corre el riesgo de que más trabajadores se puedan quedar sin vacunar, ya que nos adentraríamos en período vacacional.

Hay que tener en cuenta que gran parte de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias, dado el trabajo a turnos que desarrollan, deben repartir sus vacaciones entre los meses de mayo a octubre, es decir, no las concentran en los meses de julio y/o agosto.

Asimismo, hay un número, que varía entre los diferentes centros de la Comunidad, de trabajadores que aún no han recibido ninguna dosis de la vacuna por diversas circunstancias (enfermedad, incorporación a los centros posterior a la fecha de vacunación...) que también deben ser tenidos en cuenta.

Desde **ACAIP-UGT** insistimos en la necesidad de que se aclare cómo se va a proceder con la vacunación de los trabajadores penitenciarios, tanto de aquellos que recibieron la primera dosis con AstraZeneca como de aquellos que aún no han recibido dosis alguna.

En el día de ayer se presentó una petición en ese sentido ante la Consellería de Sanidad y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

26 de mayo de 2021